

Córdoba, 25 de marzo de 2022

CIRCULAR N° 14/2022

**TARIFAS “EN TRANSITO”
“LAS CABAÑAS” (COSQUIN) – “COSTA ALTA” (MINA CLAVERO) –
“VALLE DEL SOL” (SANTA ROSA DE CALAMUCHITA)**

Estimados compañeros:

Tenemos el agrado de dirigirnos al Secretario/a Seccional y/o Sub Seccional y por su intermedio a los demás afiliados a los fines de tratar el tema del título.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 11 DE ABRIL DE 2022

COMPLEJO “LAS CABAÑAS DE COSQUIN”

	CATEGORIA A	CATEGORIA C
MAYORES	\$ 1.500	\$ 5.000
MENORES (6 A 12 AÑOS)	\$ 750	\$ 2.500
MENORES (0 A 5 AÑOS)	SIN CARGO	\$ 900

❖ *Tarifa diaria por pasajero con desayuno incluido.*

COMPLEJO “COSTA ALTA” – MINA CLAVERO

	CATEGORIA A	CATEGORIA C
CABAÑAS PARA 2	\$ 2.900	\$ 6.000
CABAÑAS PARA 4	\$ 5.700	\$ 9.000
CABAÑAS PARA 6	\$ 8.400	\$ 12.000
CABAÑAS PARA 8 (c/ 2 baños)	\$ 10.400	\$ 15.000
CABAÑAS PARA 10 (c/ 2 baños)	\$ 11.600	\$ 18.000

❖ *Tarifa diaria por Cabaña con desayuno incluido.*

❖ *Si el afiliado comparte cabaña con los invitados corresponde tarifa CATEGORIA A*

COMPLEJO “VALLE DEL SOL” – SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

	CATEGORIA A	CATEGORIA C
CABAÑAS PARA 2 PAX	\$ 9.500	\$ 13.800
CABAÑAS PARA 3 PAX	\$ 12.100	\$ 17.500
CABAÑAS PARA 4 / 5 PAX	\$ 15.300	\$ 22.200
CABAÑAS PARA 6 / 8 PAX	\$ 20.000	\$ 29.000

❖ *Tarifa diaria por Cabaña con desayuno incluido.*

❖ *Si el afiliado comparte cabaña con los invitados corresponde tarifa CATEGORIA A.*



CATEGORIA A: Corresponde al afiliado/a titular y su grupo familiar conviviente y a cargo (actualizado en nuestra Base de Datos “SIAS”)

Aquellas solicitudes que presenten invitados serán adjudicadas de acuerdo a la disponibilidad con menor prioridad a las que presenten su grupo familiar a cargo.

Los pagos podrán efectuarse de contado mediante Talón de Pago o financiado **en hasta 5 cuotas** en el que se considerará el precio enunciado más el interés de acuerdo a la Ayuda Mutual vigente.

Esperando se le dé a la presente la más amplia difusión, hacemos oportuna esta ocasión para saludarles con la mayor estima de trabajadores organizados sindicalmente.

Guillermo Cesar Suppo
Secretario de Turismo,
Deportes y Actas

Máximo BRIZUELA
Secretario General